

Resolución Número 29 del Año Fiscal 2020-2021

Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2021

Presentada por el Hon. William E. Miranda Torres, alcalde

Para confirmar a los miembros de la Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 2.037 del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107-2020, según enmendada, someto ante la consideración de la Legislatura Municipal de Caguas los nombramientos de los siguientes funcionarios municipales y del ciudadano Edgar Gómez Cortés, representante de la comunidad, quienes han de formar parte de la Junta de Subasta del Gobierno Municipal de Caguas.

Nombre

Puestos que ocupa en la Administración Municipal

- | | |
|--------------------------|------------------------------------|
| 1. Víctor Coriano Reyes | Secretario de Administración |
| 2. Clara L. Cruz Díaz | Directora de Vivienda Municipal |
| 3. Guillermo Rivera Cruz | Director de Asuntos Ambientales |
| 4. Zamia Baerga Torres | Secretaria de Desarrollo Económico |
| 5. Edgar Gómez Cortés | Representante de la Comunidad |

Nuestra Administración Municipal entrevistó al Sr. Edgar Gómez Cortés, como candidato, para ser miembro de la Junta de Subasta. Luego de evaluar su experiencia de trabajo y educación y siendo el señor Gómez un ciudadano cagüeño de probada reputación moral, consideramos que es el candidato idóneo para ocupar la posición de quinto miembro de la Junta de Subasta. Como parte de las funciones que estará llevando a cabo, y a tono con las disposiciones del Código Municipal, *supra*, estamos

autorizando el pago de una dieta de cincuenta dólares (\$50.00) por cada reunión de la Junta de Subasta a la cual asista el Señor Gómez.

En adición a los miembros nombrados, se ha designado como miembro alterno al funcionario municipal:

Miembro Alterno

1. Wilfredo A. Puig Medina

Director de Compras y Subasta

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL CAGUAS, PUERTO RICO:

550
a
9
Sección 1.- Confirmar por esta Legislatura Municipal los miembros de la Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas, así como también al miembro alterno nombrado para dicho cuerpo.

Sección 2.- Confirmar, además, por esta Legislatura Municipal, la designación del Sr. Víctor Coriano Reyes, Secretario de Administración, como presidente de la Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas, y a la señora Clara L. Cruz Díaz, como presidenta interina, siempre y cuando por causa temporal el señor Coriano esté imposibilitado de cumplir con las obligaciones de su cargo.

Sección 3.- Se autoriza el pago de una dieta por la cantidad de cincuenta dólares (\$50.00) al Sr. Edgar Gómez Cortés, Representante de la Comunidad, por cada reunión de la Junta de Subasta a la cual asista, conforme con las disposiciones del Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020.

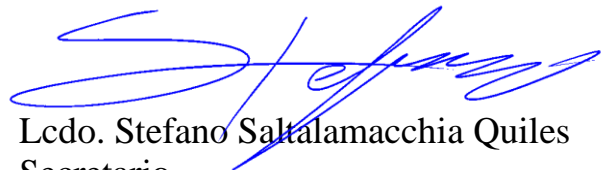
Sección 4.- Esta Resolución será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a la Oficina de Compras y Subastas Municipal del Municipio Autónomo de Caguas.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el alcalde del Municipio Autónomo de Caguas.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Caguas, Puerto Rico, el 17 de marzo de 2021 y firmada por el Alcalde de Caguas, Puerto Rico, el 18 de marzo de 2021.



Hon. José Ramón Torres Torres
Presidente



Lcdo. Stefano Saltalamacchia Quiles
Secretario



Hon. William E. Miranda Torres
Alcalde

CERTIFICACIÓN

El Presidente y el Secretario de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Caguas, Puerto Rico, por la presente, CERTIFICAN:

Que la Resolución que antecede es copia fiel, exacta y original aprobada por la Legislatura Municipal de esta ciudad en la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2021, titulada:

RESOLUCIÓN NÚMERO 29

AÑO FISCAL 2020-2021

PARA CONFIRMAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS.

Que la indicada **Resolución Número 29** fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores: Honorables José Ramón Torres Torres, Sylvia Rodríguez Aponte, Victoria Cintrón Cruz, Antonio Cruz Gorritz, Alberto R. Costa Berríos, Juan J. Velázquez Villares, Ismael González Rivera, Félix Guzmán Alejandro, Valle, Juan Manuel Aguayo Leal, Héctor José Cotto Lebrón, Sonia Delgado Cotto, Wendy Lee Colón Martínez y Jason Luis Domenech Miller.

EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENIDOS: NINGUNO

AUSENTE EXCUSADO: Hon. Esteban Ramírez Del Valle

VACANTE: DOS (2)

Y para remitir al Alcalde de Caguas, a los fines de su aprobación, expedimos la presente certificación que firmamos y sellamos con el sello oficial de este Municipio hoy 18 de marzo de 2021.



Hon. José Ramón Torres Torres
Presidente



Lcdo. Stefano Saltalamacchia Quiles
Secretario



Hon. William E. Miranda Torres
Alcalde

Fecha aprobación: 18 de marzo de 2021

Sello Oficial
/mpg